Juezas y Jueces
para la Democracia

ACTA REUNIÓN SECCION TERRITORIAL DE LA REGION DE MURCIA DE JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA.

El día 29 de mayo 2018, a las 14.30, se celebró la reunión de la Sección Territorial de Juezas y Jueces Para la Democracia de la Región de Murcia.

Orden del día

1º.- Renovación en la Coordinación de la Sección Territorial.

2º.- Ruegos y preguntas.

Asisten personalmente Ascensión Martín, Olga Reverte, Miguel Angel Larrosa, Angel Garrote (coordinador), Juan José Oliver, Maria Luisa González, Concepción Roig, Ana Bermejo, Andrés Montalbán Losada, Andrés Montalbán Avilés (St de la Comunidad Valenciana), y Alberto Nicolás Franco (ST de la Comunidad Valenciana).

Excusan su asistencia Ana María Martínez Blázquez, Maria Jover, Julián Pérez Templado y Manolo Rodriguez.

1º.- Renovación en la Coordinación.

Angel Garrote pone de manifiesto la finalización de su mandato según acuerdo de la ST de fecha 28 de septiembre de 2017, al haberse renovado el Secretariado y la necesidad de elegir nuevo coordinador.

Tras un turno de intervenciones en el que se pone de relieve la conveniencia de que fuera una compañera quien asumiera la coordinación, por motivos de paridad. La Sección Territorial propuso para el cargo a Ascensión Martín, quien aceptó la propuesta, siendo elegida por unanimidad para desempeñar el cargo de coordinadora los dos próximos años, recibiendo la felicitación y el agradecimiento de la Sección Territorial.

Acto seguido se dieron las gracias al coordinador saliente Angel Garrote por el trabajo desarrollado durante su mandato.

2º.- Ruegos y preguntas.

Alberto Nicolás Franco y Andrés Montalbán Avilés manifiestan su intención de formar parte de la Sección Territorial de Murcia, dada la proximidad con la Región de sus destinos en Elche y la posibilidad de desarrollar una vida asociativa más activa, pudiendo asistir a las reuniones periódicas con más facilidad.

La Sección Territorial muestra su agrado y acuerdo con esta iniciativa y remite a los interesados a la Oficina Técnica a fin de que lleven a cabo las gestiones oportunas para el cambio, y pasen a formar parte a todos los efectos asociativos de la Sección Territorial de la Región de Murcia.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Sección Territorial.